



RES. N° 187/80.

VISTO:

La información que corre a fs. 1 de estas actuaciones mediante // la cual la Prof. María Sara R. de Sastre, hace saber sobre el cumpli-// miento de las disposiciones legales pertinentes por parte de la Srta. / Mirta Josefina Plaza para ser promovida en la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza de la carrera del Profesorado en Química de es- ta Unidad Académica;

Que en el presente caso se dió cumplimiento a las disposiciones / contenidas en la Res. N° 33/77 y 333/80;

Que la promoción que se solicita, se encuentra contemplada en la/ Res. N° 176/78 (Anexo II);

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener como promovida en la asignatura METODOLOGIA Y PRAC- TICA DE LA ENSEÑANZA de la carrera del PROFESORADO EN QUIMICA de esta/ Unidad Académica a la Srta. MIRTA JOSEFINA PLAZA, L.U. N° 7051, en un/ todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente y con una/ nota igual a 5 (cinco) aprobado.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma / de razón , registro y demás efectos. Cumplido vuelva para su ARCHIVO.-



[Handwritten Signature]
 Ing. JOAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 Lic. ROGUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas